

DECIMO SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 11:00 (Once horas) del día 01 (Primero) de Junio del 2022 (dos mil veintidos), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Décimo Septima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- Lectura y en su caso, autorización del orden del día
- III. Asuntos varios; y
- Clausura de la sesión

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano

Liliana Vanessa A. My



colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.

III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la voz para exponer a los miembros del comité las solicitudes recibidas los días 23, 26,27,30 y 31 de mayo de 2022 con números de expediente interno 15-05-2022, 19-05-2022,26-05-2022,02-05-2022(DIF), 03-05-2022(DIF) y 04-05-2022(DIF) con folios de la PNT 140283422000124, 140283422000128, 140283422000133, 140245922000009, 14251022000081 y 1402459220000011 donde se solicita lo siguiente:

Solicitud 1,- "Solicito toda la información en su versión publica de los manuales, métodos o cualquier formato de evaluación indispensables para decidir si una mujer es acreedora a un pulso de vida o cualquiera otro de sus nombres siempre y cuando se trate del dispositivo que pueden presionar en caso de emergencia para que la policía acuda a su resguardo" (sic)

A lo que los integrantes de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no se cuenta con dispositivos en los cuales se pueda presionar en caso de emergencia para que la acuda la policía, motivo por el cual no existen manuales ni métodos de evaluación para determinar si una mujer es acreedora a los mismos.

Solicitud 2.-"Solicito la información y documentos en versión publica y datos abiertos de los siguientes puntos: A) Se me informe sobre el número de parques públicos y o pistas registradas que estén dedicados al skateboarding y ciclismo BMX, que se encuentren dentro del Estado solicitado. B) desglose por ubicación/ municipio de cada uno de los parques o pistas D) Cualquier información disponible relaciónado al BMX que tenga el instituto del Deporte o Comisión o el Municipio *en caso de



aplicar*Datos complementarios: Apoyo con otras dependencias como Secretaria de Obras, Consejos estatales o Institutos de la Juventud de los estados" (sic)

A lo que los miembros que conforman este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que, en el Municipio de Cuautla, Jalisco no existen este tipo de parques públicos o pistas dedicadas al Skateboarding y ciclismo BMX razón por la cual no se cuenta con el resto de información requerida en la solicitud.

Solicitud 3.- "Buenos días, atenta y respetuosamente, solicito saber: 1. ¿Cuántas personas servidoras públicas de su ayuntamiento tienen afiliados a IPEJAL? 2. ¿Desde qué fecha los tienen afiliados a IPEJAL? 3. ¿Cuántas personas servidoras publicas supernumerarios tienen afiliados a IPEJAL y desde que fecha? 4. Solicito copia simple del convenio celebrado entre el Ayuntamiento y el IPEJAL en materia de pensiones y jubilaciones" (sic)

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el municipio de Cuautla, Jalisco no se tiene a ningún servidor público afiliado al IPEJAL, así como tampoco se cuenta con un convenio suscrito entre esta dependencia y el IPEJAL motivo por el cual no se puede dar respuesta a los cuestionamientos antes citados.

Solicitud 4.- "SOLICITO UN LISTADO DE PAREJAS HOMOPARENTALES QUE HAN SOLICITADO EN ADOPCIÓN NIÑOS DE 1 A 10 AÑOS DE EDAD, CON NOMBRES Y FECHAS EN EL ESTADO DE JALISCO O MUNICIPIO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN ESCOLAR." (SIC).

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que, en el Municipio de Cuautla, Jalisco a la fecha no se han presentado casos en los que se soliciten niños en adopción por parejas homoparentales, así como tampoco se cuenta con una instancia municipal que se haga cargo de ello motivo por el cual no se cuenta con un listado de las mismas.

No habiendo más asuntos varios que tratar se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 11:45 (Once horas con cuarenta y cinco minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

Liliana Vanessa A







Ing. Juan Manuel Torres Arreola Presidente Municipal y Presidente del Comité

> Lic. Oralia Ramos Montes Contralor e Integrante del Comité

Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero. Titular de Transparencia y Secretario del Comité



